

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 15 de noviembre.

Un particular puede tomar prestado con tres objetos distintos:

- 1.º Con el de consumir reproductivamente.
- 2.º Con el de cubrir un déficit imprevisto.
- 3.º Con el de consumir simplemente.

Contra el primero de los motivos referidos nada tenemos que oponer: haremos observar, sin embargo, que para que el resultado corresponda á su objeto, concurren de intereses poderosísimos, el del prestamista y el del deudor. El interés de este último es generalmente conocido: el del primero no lo es tanto, porque en él no se ha fijado bastante la consideración.

En el feliz éxito de una empresa, y generalmente hablando, en la buena aplicación del capital, influye mas de lo que comunmente se cree, el interés general de los prestamistas. Estos no entregan sus capitales nunca, sin haber adquirido primero la certidumbre ó al menos el mayor número de probabilidades, acerca de la probabilidad del reintegro mas ó menos remoto, y de la percepción de los intereses mientras este no se verifique.

Para ello necesitan hacer un estudio detenido y minucioso de la naturaleza de la empresa para que se exige su concurso; de los tiempos y de los lugares, ó de su oportunidad; de las personas encargadas de su dirección, de la situación de estas, de su capacidad en materia de negocios ó industria, y de todas aquellas circunstancias, en fin, que directa ó indirectamente influyan en la seguridad de su fortuna. Así es como los capitalistas, sin pensar mas que en sí mismos, concurren de un modo poderoso al aumento de los intereses generales, haciendo que el capital favorezca de preferencia á las empresas, cuya necesidad sea mas apremiante, su utilidad mas reconocida y su éxito mas seguro. Ese modo de contraer deudas, en vez de vituperio merece alabanza, pues fomentando las fortunas individuales fomenta á la vez la pública que trae su origen de aquellas.

Un particular puede empeñarse tambien, por previsora que sea, si un golpe desgraciado de fortuna, de esos que no puede evitar toda la prudencia humana, viene á herir de pronto sus fondos, de modo que sus ahorros, juntos á sus ingresos ordinarios, no basten á reparar la desgracia. Este caso, si tiene necesidades imperiosas que cubrir y no quiere desprenderse de una parte del cuerpo de sus bienes, habrá de empeñarse por necesidad. Este segundo caso

tampoco es criticable, pero con una condición que no dejará de cumplir el que conozca su verdadera conveniencia. Consiste esta en limitar en lo sucesivo sus gastos, empezando por suprimir los de mero placer ó simple lujo, hasta que se estingan por completo todas sus deudas.

Cuando un individuo gasta por encima de sus ingresos, cubriendo el déficit con empeños sucesivos, se empeña del tercer modo. En este caso, cuando cree vivir de su renta, vive á costa de su capital y la renta hay esta diferencia notabilísima; la renta es de duración indefinida. El que vive á su costa puede trasmitirla á las generaciones futuras; el que vive gastando el capital, puede encontrarse falto de todo recurso. Este motivo de empeños es, pues: el de las gentes pródigas y sin prevision: malo bajo cuantos aspectos se le considere, tiene una catástrofe por término inevitable.

Entre la naturaleza y el régimen de la fortuna pública ó colectiva, encomendada al cuidado de los gobiernos, y la naturaleza y el régimen de la fortuna privada, hay sin duda sus diferencias; pero estas son puramente accidentales. La esencia de ambas es una, estando sujetas á las mismas causas y á los mismos efectos. Por consiguiente un Estado; como un particular, puede empeñarse:

- 1.º Para consumir reproductivamente.
- 2.º Para cubrir un déficit imprevisto.
- 3.º Para consumir simplemente ó de un modo improductivo.

La historia de la deuda pública de las naciones nos enseña, que el primer motivo casi nunca fué la causa determinante de los empeños nacionales. Los empréstitos contratados con destino al fomento de la riqueza pública son contados en tal ó cual Nación, de pocas proporciones; y por tanto de ningún modo alarmantes.

Los empréstitos por diferencia positiva entre los gastos y los ingresos fueron frecuentísimos. El signo menos estuvo casi siempre delante de los segundos; pero como á la exageración de los primeros no sucedieron nunca las economías, que pueden corregir semejantes descabros, y como por otra parte, un déficit en los ingresos del Tesoro tuvo por causa, las mas veces, ó desórden en la administración, ó marcha errada en la política, este motivo de empeño puede muy bien reducirse al tercero. Así los millares de millones que suma la deuda de los pueblos, no tuvieron otro objeto que consumir improductivamente, devorar la fortuna de los particulares, cegando de este modo, el verdadero y único manantial de la riqueza pública. Así se explica tambien como los pueblos á pesar de los sofismas del poder para tranquilizarles sobre este punto, han mira-

do siempre con horror el aumento de la deuda común. El médico estúpido puede muy bien mostrarse indiferente á los quejidos del enfermo, pero no este á sus propios dolores.

Del tiempo inmemorial vienen luchando entre sí gobierno y pueblo; este por reducir los gastos de aquel á lo estrictamente necesario, y proporcionar la remuneración que es debida á la importancia de los servicios que presta; aquel por obtener en cambio de estos un valor exagerado y la libertad de gastar á su antojo. Pero la facultad de contraer deudas ha dado siempre la victoria al primero contra el segundo, porque una vez contraídas, el pueblo no puede eximirse de pagarlas. En efecto, como los acreedores del Estado son pueblos, y no pueden menos de serlo, si el gobierno quiebra, paga el pueblo acreedor; si no quiebra, paga el pueblo contribuyente, sin que quepa recurso en lo humano contra esta alternativa.

Los efectos desastrosos de la *máquina infernal de los empréstitos*, como la llama Droz, fueron conocidos de muy atrasada fecha. Aplicáronse correctivos aunque inútilmente, porque el genio inventor de los ministros y proyectistas hallaron maneras de sobreponerse á ellos con fortuna.

Para conocer la deuda procedente de empréstitos, tal y como nos la han legado Pitt y sus discípulos, nos ha parecido conveniente, hacer una ligerísima reseña de sus antecedentes históricos y de sus progresos. Daremos con ella fin á nuestro segundo artículo para entrar á continuación en investigaciones de interés mas inmediato y palpante. (Clamor.)

*Mala época.*—No hay en Europa una población como Madrid donde el número de matrimonios sea mas desproporcionado con el de los habitantes que encierra. Esta proposición que se agita hace algunos dias con el mayor calor en los círculos femeninos, merece un brevísimo examen de nuestra parte.

Es cierto que en la actualidad los esfuerzos de las mugeres son idénticos á los que hacen los buenos actores cuando representan una mala comedia. Los crueles hombres permanecen espectadores impassibles, aunque las demostraciones exteriores y los esfuerzos de todo género se prodigan sin tasa alguna. Las mugeres conquistan frecuentemente triunfos momentáneos, pero su talento no basta á clavar para siempre la rueda de la fortuna. Hallar un esposo es resolver un problema difícilísimo en la vida de la muger. Todos lo comprenden así y no se descuidan un momento. Nunca pierden de vista su misión sobre la tierra, pero apenas colocan sus avanzadas, para comenzar el bloqueo, suele huir despavorido el enemigo dejando abandonada la plaza. Galumniadas por detras y aduladas por

delante, viven esclavas de una sociedad injusta que conculca todos sus derechos y defrauda todas sus esperanzas.

De cuantas tiranías conocemos ninguna es tan vergonzosa para los hombres como la que ejercen indirectamente sobre las mugeres. Casi deificada en los tiempos caballerescos de la edad media, vemos hoy con dolor derribado el ídolo y ocupado su puesto por el becerro de oro. Vano sería negar la afición que cunde para instruirse en el arte lucrativo de la pecunia. Hay quien lejos de proibir su estudio le declara altamente provechoso y necesario. Hay quien eleva á categoría de aforismo el principio de que el hombre respira desde que sale del vientre de su madre, pero que no vive hasta que tiene dinero. Esta filosofía abominable cuenta por desgracia con muchos partidarios, y es notable el principio en que se funda. Sin dinero; dicen sus apóstoles, no administra ningún sacerdote el sacramento del bautismo, ni echa la bendición nupcial (parece mentira esta verdad). Sin dinero no se come, ni se bebe, ni si viste. Sin dinero no hay casas para habitar, ni muebles para alhajarlas, ni libros para aprender, ni maestros que enseñen, ni médicos que curen, ni amigos que sirvan, ni medios de convertir al ser en hombre. Tan indispensable es el dinero que hasta para morir es necesario. En los países polares pueden vivir los hombres muchos meses sin la presencia del sol, pero no, que sepamos, sin la presencia del dinero. De modo que los cuatro elementos mas precisos que consideraban los antiguos ser la tierra, el aire, el agua y el fuego, quedan reducidos allí á tierra, aire, agua y dinero: aquí contamos tambien con este último y eso que con el gas y los fósforos ha perdido el sol mucho prestigio. (Nacion.)

ALICANTE 12 de noviembre.

Si llegara á cubrirse la superficie de la Península española de líneas de ferro-carriles, como lo están Inglaterra y Bélgica, y de sus resultas se multiplicasen las comunicaciones mercantiles de provincia á provincia y de pueblo á pueblo, y si este gran progreso se realizase bajo el imperio de la misma legislación fiscal que ahora nos rige, al llegar los trenes al término de Madrid ó de alguna otra ciudad importante, se presentaría á los ojos de los espectadores uno de los mas extraños contrastes que puede ofrecer la inconsistencia humana. Por un lado, el tren, símbolo y producto de la mas alta civilización; por otro el resguardo interior, que simboliza y emana de un principio diametralmente opuesto; allí la muestra y el testimonio mas espléndido de los progresos de la razón y

del saber; aquí el tributo pagado á un error grosero y á una preocupacion caduca.

Figurémonos cuarenta ó cincuenta wagones cargados de mercancías que han atravesado sin obstáculo una gran distancia, y que al llegar al punto de su despacho tienen que pasar la larga, enojosa y humillante operación del registro. ¿No basta tan dura operación á amargar toda la satisfacción que debía haber inspirado la celeridad del transporte? Si el locomotor tuviera alma y lengua, y exclamara al llegar: «Aquí vengo á dar testimonio de los adelantos que hacemos los españoles en la carrera de la inteligencia y de la cultura.» ¿no podría responderle el resguardo: «Y aquí estoy yo para desmentirte?» en efecto, la existencia de esta institución es *mentis* dado al espíritu de mejora que distingue al siglo presente; es un resto del régimen feudal, cuyo antiguo predominio en España negarán en vano los eruditos ínterin permanezca lo que no pudo ser sino un retoño de aquella planta. Herizar las fronteras de aduanas, carabineros y guardas, y no bastando tan dispendiosa maquinaria, cubrir lo interior de la Península de las mismas precauciones, es una prueba innegable de que las primeras son absolutamente inútiles, y de todo el dinero que en ellas se consume es dinero tirado por la ventana. El que desembarca en Cádiz y se dirige á Madrid después del primer registro al tiempo del desembarco, tiempo que pasar por otro en Sevilla. En todos los puntos de su tránsito en que hay un destacamento de carabineros, está espues, si á ellos se les antoja, á la misma vejación. Al llegar á la puerta de Toledo cesa la confianza que se ha tenido en Andujar ó en Ocaña. En el hecho de entrar en el sagrado recinto de la capital, gravitan sobre él terribles sospechas. Si no ha hecho el contrabando en un camino tan guardado como el de la Mancha, puede hacerlo en los vastos desiertos de la calle de Toledo, de la Puerta del Sol ó en la región solitaria del Portal de los Peninsulares. Con este recelo, se le acompaña con fuerza armada hasta dejarlo en manos del funcionario que ha de penetrar en el arcano de sus camisas y pantalones.

No es esto todo. En Sevilla compró un corte de chaleco de seda para un hermano que está estudiando leyes en la universidad. Trae su guía correspondiente y la presenta en debida forma al empleado registrador. Examina este detenidamente el misterioso documento y dice á la víctima:—El baul está corriente; puede usted cargar con él cuando guste, pero el corte tiene que pasar á la aduana.—¿Y cuándo me despacharán?—Mañana.—Pero mañana es domingo.—Pues será el lunes. Llega el lunes, y el pobre viajero pasa una mañana entera de Herodes á Pilatos para rescatar de las manos del fisco un objeto cuyo valor no pasa de cuarenta reales. ¿De qué le habrá servido volar en alas del vapor desde las orillas del Guadalquivir hasta las del Manzanares? ¿De qué el haberse jactado durante su viaje del triunfo del hombre sobre la naturaleza, si no ha podido triunfar del error y de la rutina? Cuéntase de los antiguos egipcios, que en los salones en que celebraban sus festines ó bailes, colocaban un esqueleto como para recordar al hombre que era mortal. El resguardo interior desempeña una función análoga en la sociedad española. La idea que recuerda es demasiado cla-

ra y salta á los ojos sin necesidad de que la espresemos con todas sus letras.

Si todas estas precauciones, si todos estos dispendios sirvieran de algo, si consiguieran el objeto que se proponen, tendrían alguna disculpa, y por mucho que molestasen el amor propio y aun la dignidad del hombre, confesaríamos el acierto de los medios en vista de la realización de los resultados. Pero lo peor del caso es que el contrabando se burla de todo ese aparato hostil con que se le ataca, y mientras mas se le persigue, mas se desarrolla y mas prospera. El viajero inocente, el comerciante honrado sufren todo el rigor de la ley, y el defraudador se hace superior á ella y arrostra impávido sus rigores. Madrid está inundado de mercancías ilícitas; no solo se venden en público y sin recelo, sino que vienen á ofrecerse á las puertas de las casas. A este gran punto de consumo acuden de toda la periferia del territorio, de Bayona, de Gibraltar, de la frontera de Portugal. Todo esto se sabe y no se remedia por la sencillísima razón de que no puede remediarse. Es notorio que ni los aranceles altos, ni los resguardos severos bastan á comprimir el comercio ilícito. ¿Para qué, pues, se les deja subsistir? ¿Qué se consigue con ellos? Debilitar la fuerza moral del poder, familiarizar á los hombres con la inmoralidad y la seducción; arrancar al trabajo útil millares de brazos robustos; privar al tesoro de cuantiosos ingresos; despojar á la ley de su prestigio y dar á las naciones extrañas una triste idea de nuestro saber y de nuestro juicio. (E.)

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las cinco de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 8 pasajeros.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando que don Joaquín María Pérez se encargue en comisión de la dirección general de aduanas, derechos de puertos y consumos desempeñando al mismo tiempo su plaza de director general de contabilidad de la Hacienda pública.

Otro autorizando al gobierno para contratar la conducción de la correspondencia pública entre Manresa y Vich, y entre Berga y Ripoll sin las formalidades de subasta pública.

Real orden aprobando para texto de la clase de lectura en las escuelas de instrucción primaria el *arte de leer el castellano y el latín* publicado nuevamente por el cardenal arzobispo de Sevilla don Judas José Romo.

Real decreto nombrando comandante general del cuerpo de Guardias Alabarderos al capitán general de los ejércitos nacionales don Prudencio Galdafajara, duque de Castroterreño.

Otro promoviendo á capitán general de los ejércitos nacionales al teniente general don Pedro Villacampa.

Real orden mandando que el aceite de coco satisfaga á su introducción del extranjero 29 reales con 70 céntimos por quintal en bandera nacional y 35 reales con 65 céntimos en bandera estrajera ó por tierra.

Otra mandando que los residuos ó heces de la linaza y del ajonjolí satisfagan á su introducción del extranjero

los derechos que la partida 595 del arancel señala al guano; y que las hojas de laurel que se introducen para el envase y acondicionamiento del extracto de regaliz á su exportación del reino, adeuden los derechos que la partida 139 fija al aserrín.

## ESPAÑA.

MADRID 18 de noviembre.

—Leemos en *La Esperanza*.

«Se asegura que el Sr. Lersundi va á ser nombrado ministro de la Guerra, en reemplazo del Sr. Lara.»

Tomamos del *Diario Español* periódico no político de la Corte el siguiente documento.

Hace ya tiempo anunciamos que el conde de Chambord iba á dar un manifiesto protestando contra el restablecimiento del imperio en Francia. Este documento ha visto la luz pública, y han circulado en París clandestinamente miles de ejemplares.

Hélo aquí:

«Franceses:

En presencia de las vicisitudes de mi Patria, me he condenado voluntariamente á la inacción y al silencio. No me perdonaría haber podido por un solo momento agravar sus embarazos y peligros. Separado de la Francia, me es querida y sagrada, tanto mas todavía que si nunca hubiese salido de ella. Ignoro si me será dado servir un día á mi país; pero estoy seguro que no podrá echarme en cara una palabra, un paso que pueda atacar en lo mas mínimo su prosperidad y su reposo. Lo que me decide hoy á elevar mi voz, es tanto su honor como el mio, es el cuidado por el porvenir, es mi deber para con él.

Franceses, queréis la Monarquía, habéis reconocido que ella sola puede devolveros, con un Gobierno regular y estable, esa seguridad de todos los derechos, esa garantía de todos los intereses, esa armonía permanente de una autoridad fuerte y de una prudente libertad, que fundan y aseguran la felicidad de las naciones. No os entreguéis á ilusiones que temprano ó tarde os serán funestas. El nuevo imperio que se os propone no será nunca esa monarquía templada y durable, de que esperáis todos esos bienes, se enseña y os engañan cuando os lo prometen en su nombre. La monarquía verdadera, la monarquía tradicional, apoyada en el derecho hereditario y consagrada por el tiempo, puede sola volveros á poner en posesión de esas preciosas ventajas y hacer que gocéis de ellas para siempre. El genio y la gloria de Napoleón no son bastante para fundar nada estable; su nombre y su recuerdo lo serán menos todavía. No se restablece la seguridad destruyendo el principio en que descansa el Trono, y no se consolidan todos los derechos desconociendo el que es entre nosotros la base necesaria del orden monárquico.

La monarquía en Francia, es la Casa Real de Francia indisolublemente unida á la Nación. Mis padres y los vuestros han atravesado los siglos, han trabajado de consuno, segun las costumbres y los tiempos, en el desarrollo de nuestra hermosa patria. Por espacio de catorce siglos, solos entre todos los pueblos de Europa, los franceses han tenido á su cabeza príncipes de su Nación y de su sangre. La historia de mis antepasados es la historia de la grandeza progre-

siva de Francia, y es tambien la monarquía que la dotó con esa conquista de Argel, tan rica en porvenir, tan rica ya en en renombres militares, y cuya gloria se une á vuestras glorias.

Cualquiera que sean vosotros y sobre mí los designios de Dios, habiendo quedado jefe de la antigua raza de vuestros reyes, heredero de esa larga serie de monarquías que durante tantos siglos han aumentado incesantemente y hecho respetar el poder y la fortuna de Francia, me debo á mi mismo, debo á mi familia y á mi patria, protestar altamente contra combinaciones engañosas y llenas de peligros. Mantengo mi derecho, que es la garantía mas segura de los vuestros, y tomando á Dios por testigo, declaro á la Francia y al Mundo que fiel á las leyes del Reino y á las tradiciones de mis abuelos, conservaré religiosamente hasta mi último suspiro el depósito de la monarquía hereditaria, cuya guarda me ha confiado la Providencia, y que es el único puerto de salvación donde despues de tantas tempestades esa Francia objeto de todo nuestro amor, podrá volver á hollar por último su reposo y felicidad.

Frohsdorf 25 de octubre de 1852.

Enrique.»

A este manifiesto acompañan instrucciones dirigidas á los electores legitimistas para que se abstengan de votar. Despues de recordarse en esta instrucción todos los consejos dados en la carta de 27 de abril, exhorta á todos los hombres monárquicos que se abstengan de votar sobre un asunto que es la negación absoluta de sus principios, y que aquellos que no han creído que podían separarse de la línea de conducta política, aprovechen la ocasión que ahora se les presenta para renunciar los destinos cuyo ejercicio parece ahora mas incompatible que nunca con sus sentimientos y sus convicciones.

Dentro de algunas semanas estarán abiertas las cámaras en todas las naciones de Europa donde rige el sistema constitucional y parlamento. Ya no están hoy las de Inglaterra, Dinamarca, Suecia, Bélgica y Holanda; á fines de este mes se reunirá el parlamento sardo y las nuevas cámaras de Prusia; en diciembre las cortes españolas, y á principios de enero las de Portugal.

(Epoca.)

Idem 19.

Como ayer dijimos, solo una veintena de diputados progresistas podrán acudir el domingo á la junta convocada por el señor Olózaga. Para este día estarán en Madrid los señores Olózaga, Escosura, Lozano, Iranzo, Cuesta, Pasaron, Madoz, Safont, Acevedo, Nogueras, Navarro, Perez, Lalsala, Roda, Sanchez Silva, Guardamino, Puig, Latorre, Zamorano, Sanchó, Asquerino, Suarez y Domenech. El general Prim y Roda llegarán en la semana.

Contando de cincuenta miembros la minoría progresista, esperamos que la gran mayoría de los ausentes vendrán á Madrid para primeros de diciembre.

El rey de Suecia, cuya vida ha inspirado, durante muchos dias, bastante cuidado; se encuentra fuera de peligro. Su hija, la princesa Eugenia, ha caído gravemente enferma. (Epoca.)

Idem 20.

Parece que el consejo real ha aprobado los estatutos de la sociedad para la canalización del Ebro.

Segun dice un periódico con motivo del mal estado de nuestros caminos, parece que ayer salió la correspondencia para Filipinas, que debía partir hoy.

Ayer á las nueve de la mañana faltaba en Madrid la mayor parte de los correos que debian haber llegado de las provincias. El mal estado de los caminos, con motivo del temporal, es sin duda la causa de este atraso.

(Clamor Público.)

En esta semana llegarán á Madrid los señores Santa Cruz, Roda y otros diputados progresistas.

(Epoca.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

Las reformas económicas y la redaccion del ejército, de que tanto se ha hablado ya, deben preceder al gran acontecimiento político. Segun parece, la proclamacion se hará sin gran pompa, reservándose esta para cuando se celebre el matrimonio del nuevo emperador.

Algunos obispos se han propuesto imitar la conducta de los prefectos con ocasion de la votacion del plebiscito. Es muy notable el lenguaje que los venerables prelados emplean para conquistar votos en favor de Mr. Buonaparte. Las circulares que con este objeto dirigen á los curas de sus respectivas diócesis, están muy distantes de ser pastorales. Ellas pueden y deben considerarse como proclamas políticas, un tanto ajenas de la mision evangélica que están llamados á desempeñar.

El manifiesto del conde de Chambord, que hoy publicamos, ha circulado en algunos departamentos con una profusion que no ha podido impedir la policia. Con este motivo se han hecho reconocimientos en varias casas, dando por resultado la prision de sus moradores.

Parece que los principales jefes del partido han decidido tomar parte en la votacion del 21 y 22 del actual. Mucho celebraremos que así suceda. Aunque no obtengan el triunfo, su concurso á las urnas será una protesta, y probarán al menos que tienen vivas su fé y sus creencias, y que por ellas han sabido luchar hasta el último momento.

(Nacion.)

Gacetilla comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 20 de noviembre de 1852

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 46 9/16. Tres p. 8 diferido á 25 5/16 p. Partícip. convertibles á 3 p. 8 á 32. Id. del 4 y 5 por 100 á 22. Amortizable de primera 11 3/4. Dicha de segunda 6 1/8 d. Acciones de San Fernando 96 p.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 46 1/2 p.—El 3 por ciento diferido, á 25 1/4 d.—Amortizable de primera clase, á 11 3/4 p.—Id. de segunda á 6 3/8 d. en títulos al portador.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 3 3/4.

Cambios.

Londres á 90 dias 50 70 por un p. f.

Paris á 8 dias 5 f. 28 por un p. f. Alicante 1/4 d.—Barcelona 1/4 d.—Bilbao par d.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga par p.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/8 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Sevilla 17 de noviembre.—Alhondiga.—Precios del dia de ayer.—Trigo, fn. 10 á 33 1/2, 6 á 34, 44 á 35, 36 á 36, 30 á 37, 52 á 38, 84 á 39, 109 á 40, 104 á 41, 28 á 42, 7 á 43, 20 á 44. Cebada.—Fanegas, 2 á 16, 1 á 17. Sobrantes del dia anterior. 1348. Entrada de hoy. . . . . 336. Total. . . . . 1684. Venta de hoy. . . . . 530. Existencia para mañana. 1154.

Fuera de la alhondiga.—En los puntos para embarque de la arrieria.—Trigo en los puntos de . . . . . á 00.—Id. de Extremadura de 35 á 37.—Cebada de 13 á 15.—Garbanzos de 00 á 00.—Maiz de 00 á 00.—Habas cochineras de 00 á 00.—Id. mazaganas de 00 á 00.

Almacenado.—Trigo de 32 á 39.—Trenés de 30 á 34.—Cebada de 13 á 15 rs. fan.—Garbanzos de 00 á 00.—Habas cochineras á id.—Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.

Precios de aceite.

Sevilla. 16.—Nuevo.—A 42 1/2. Entrada para depósito 200. Entrada para consumo 00. Precios de consumo de 52 1/2 á 53. Precios de lana.—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 65.—Blanca vasta de 42 á 42.—Lana fina de Extremadura de 62 á 72 rs. ar.

Jabon.—Duro de 44 á 46 rs. ar. La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. La libra 14 cuartos.

Precios de la paja.—De cebada á 11 cuartos la arroba. De trigo á 12 id. (Porvenir.)

Córdoba 14 noviembre.—Trigo de 27 á 32 rs. fan.—Cebada de 11 á 13.—Habas 20 á 22.—Maiz 00 á 38.—Aceite en los molinos, á 40 rs. ar. Idem en la ciudad, á 49 rs. id.

Málaga 17 de noviembre.—Precios del mercado.—Trigo recio de primera calidad. F. Rs. 50 á 52. Id. de 2ª id. 46 á 48. Id. de 3ª id. 40 á 45. Id. cañivano segun calidad 38 á 40. Id. morillo de la vega 40 á 00. Cebada del pais 1ª id. 16 á 17. Id. navegada segun calidad á 00. Maiz del pais 30 á 33. Id. navegado 00 á 00. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª id. 70 á 120. Habas tarragonas 38 á 40. Id. masaganas 38 á 00. Id. menudas 33 á 34. Yeros 25 á 26. Alpiste 48 52. Aceite á 46.

(Correo de Andalucia.)

Valencia 15 de noviembre.—Aceite del reino 52 á 54 rs. ar. Almendras finas 102 á 104 rs. ar. Id. comunes 74. Alubias del Pinet 16 rs. bar. Id. de la Mata 13. Anis de Alicante 32 rs. ar. Azafran 76 rs. lib. Azúcar blanco solo 56 rs. ar. Id. quebrado id. 47 id. Id. surtido por mitad 46 á 56 id. Id. de Manila 38 id. Algarrobas á 6 id. Cacao Caracas 5 rs. lib. Id. Maracaibo 110 rs. ar. Id. Trinidad 90 id. Id. Guayaquil 76 id. Café 70 id. Canela de primera clase 22 rs. lib. Id. de segunda 18 id. Id. de tercera 16 id. Id. de Manila 5 1/2 id. Garbanzos superiores 44 á 46 rs. ar. Id. de Andalucia 24 á 26 id. Cebada 5 rs. bar. Maiz Amarillo 6 id. Id. blanco 6 á 17 id. Habas 12 id. Suela del pais 96 á 100 rs. ar. Id. catalana 88 á 94 id. Cañamo del reino en rama 46 á 64. Id. rastrellado 80 á 120 id. Arroz de primera

clase 25 rs. bar. Id. segunda 23 id. Id. de tercera 20 id. Trigos de Castilla 150 á 166 rs. cahiz. Id. de la Huerta 154 á 168 id. Candeal 154 á 166 id. Rubio 140 á 146 id. Xexa 135 á 138 id. (Diario M. de V.)

BARCELONA 20 de noviembre.

La situacion de los negocios mercantiles ha experimentado poquísima variacion desde la semana anterior. Las fábricas trabajan regularmente y esperan cada dia nuevos pedidos de manufacturas para librarse á operaciones de alguna importancia, pues aun cuando la mayor parte espendan en la actualidad cuanto elaboran, desean con ansia trabajar con mucha mas actividad que no han tenido que hacerlo hasta el presente. En Francia, Inglaterra y Bélgica esperan igualmente que las transacciones comerciales tomarán mucho incremento en breve, pues sus fábricas se ven inundadas, como dicen, de pedidos por todas clases y procedencias. Es verdad que las noticias de Alemania no son de mucho tan favorables, pero esto consiste en la incertidumbre en qué se hallan con respecto á la suerte del Zollverein. Con todo, algunas industrias nuestras se lamentan en medio de los síntomas de animacion general que se observan, y estas son las algodonerías por verse precisadas á pagar proporcionalmente la primera materia á precios muy altos y por no poder subir los de sus productos, no siendo con mucha dificultad y con esposicion de alejar los compradores.

De otra parte el nuevo papel moneda introducido en reemplazo de la calderilla que tan notorios perjuicios acarrea en estos últimos tiempos á nuestro comercio, paraliza en gran parte las operaciones, pues es exorbitante el cambio que por él se exige al admitirse en pago. Así es que los negocios han sido cortos en la semana que concluye, á pesar de ser satisfactorias las disposiciones que se descubren de un dia á otro, y los arribos por mar consisten aproximadamente en 16,405 fanegas de trigos, 3468 sacos de harina, 110 de cacao, 81 pipas de aceite, 10 cajas de azúcar, 5053 balas de algodón y 15,386 cueros.

Algodones.—Se ha transigido bastante con este lanaje, pero es difícil poder fijar los precios á que se ha vendido, por haberse efectuado la mayor parte de las operaciones con la condicion, sine qua non, de admitir en pago una cuarta, tercera ó mitad de su importe en papel-calderilla. Con esta circunstancia, los precios que han regido han sido de 18 á 18 1/2 pesos sencillos. En los principales mercados de Europa se lamentan de recibir ciertas balsas de algodón de América, cuyo interior va lleno de algodón de calidad muy ordinaria y de materias estrañas. Ojo alerta, pues, y averiguado este nuevo género de fraude, diríjase el comercio entero á sus respectivos gobiernos para que reclamen oficialmente del de los Estados-Unidos las reparaciones necesarias, como lo acaba de hacer el de Bélgica en vista de lo espuesto, con este motivo, por el comercio de Amberes.

Aceites.—Animados, cual tiempo hace no les hubiésemos visto, presentándose de cada dia con mayores apariencias de subida por las noticias de aumento y animacion que de todas las principales plazas mercantiles se reciben referentes á la cosecha. A últimos de la semana que espira se ha vendido una partida de aceite, viejo, á la vela, á 32 sueldos, á cuyo precio no es-

tán muy dispuestos todos los tenedores, vendiéndose el nuevo á 30 sueldos cuartal.—En Sevilla el dia 13 estaba el aceite nuevo á 42 reales; en Córdoba el 10, se pagaba á 49 reales dentro de la ciudad y á 40 en los molinos; y en el extranjero, si bien algo paralizadas las ventas, se mantienen estraordinariamente firmes los precios establecidos, por ser ínfimas las existencias y no esperarse generalmente sino una cosecha mediana.

Cueros.—Sin operaciones notables, pues los llegados durante la semana de Costafirme, Puerto-Rico y Brasil han sido causa de no haberse transigido con los de Buenos-Aires, que por otra parte se hallan firmemente sostenidos, siendo muy regular el refuerzo que ha habido estos dias de los de esta última procedencia.

En los mercados estrangeros y especialmente en los de Levante se hallan algo paralizados los negocios en este artículo, bien que los precios se conservan bien por las esperanzas de que pronto lograron favor, no habiendo grandes existencias en los puntos productores.

Frutos coloniales.—Sin arribos de café, de azúcar y muy cortos de cacao; no obstante de ser su época favorita se han hecho pocas ventas y ninguna notable, á los mismos precios anteriormente avisados. En todos los mercados estrangeros y en particular en los de Levante, están animados todos estos frutos, se mantienen firmes los precios y les es favorable la opinion general, acaso por saberse que en Puerto-Rico ha perjudicado las cosechas el mal tiempo, lo mismo que en la isla de Cuba y en el Brasil.

Trigos.—Se ha notado mucha calma por la abundancia que tenemos de ellos, pues los compradores se han puesto en expectativa, esperando obtenerlos con alguna reduccion en los precios establecidos. Los candeales de Alicante se han continuado vendiendo de 13 1/2 á 14 pesetas, segun calidad; una partida de xexa de igual punto se ha pagado á 13 y cuartillo, y otra de 538 cuarteras candeal á 14.

La cebada abundantísima, de 19 1/4 hasta 20.—En ninguna plaza de España sabemos que haya demanda de cereales. Los precios están sostenidos en algunos, flojas en otras y generalmente sin equilibrio por efecto de la imposibilidad de soportar los gastos de transporte, merced á nuestras vias de comunicacion y hasta que los ferro-carriles, en proyecto hoy dia, crucen en todos sentidos nuestro territorio no es probable la nivelacion completa de los precios. Entónces, como que el mercado que falte de cereales los recibirá inmediatamente de otro mas favorecido, el abasto se hallará rápidamente equilibrado en todos los puntos y con él los precios de los granos.

Harinas.—Han corrido el mismo movimiento que los grauos, habiéndose vendido un cargamento con marca Calahorra á 15 1/2 pesetas por quintal, y una regular partida de primera con marca Palestina á 15 1/8 pesetas.

Arroz.—Siguen algo encalmados por la razon que hemos indicado del papel-calderilla, habiéndose vendido unos 200 sacos á 49 1/2 pesetas por quintal, admitiendo la parte de papel correspondiente.

Lanas.—Sin variacion alguna, pues faltan las de Valencia y escasean los de Extremadura, siendo probable obtengan facil salida las primeras que lleguen. En todas partes están de alza los pre-

cios de este artículo, del cual se importa á Francia, con marca R primera y segunda calidad de Estremadura, para peine y obtiene en aquellos mercados precios tan caros como logran las calidades similares del país. Las cartas de Inglaterra y Alemania avisan igualmente firmeza en los precios de las lanas y cortas existencias.—J. S.

(Diario de Barcelona.)

Cádiz 14 de noviembre.—Ya podemos decir algo mas lisonjero á nuestros lectores, que cuanto hemos manifestado hace muchos dias en nuestra revista. Hemos tenido en esta semana transacciones de consideracion, pues que han pasado á segundas y terceras manos mas de 4,000 cajas de azúcar, existentes en su mayor parte en los almacenes de este depósito; no han contribuido poco á este movimiento varias órdenes que, particularmente de Levante, habia para comprar de este fruto. No extrañaremos que si aun hay algunos por cumplir, siga la venta de las partidas que aun están en primeras manos; los precios como es consiguiente han mejorado extraordinariamente, y si las noticias que circulan de que por muchas plazas del Norte y Levante escasea este dulce y de que no esperan entradas tan pronto, son verdicas, no será extraño desaparezan en breve las existencias que tenemos, y que los precios suban al nivel que es preciso tengan para que los recibidores no sufran el quebranto que ha estado ofreciendo este artículo hace tiempo. Tambien las noticias de las Antillas favorecen á estos tenedores. Las operaciones hechas en los últimos dias, se han verificado unas por facturas y las mas á precios, estos segun nuestras noticias han sido de 20 á 25 reales arroba de quebrado, y de 31 á 35 rs. blanco. En los cafés no ha habido este movimiento aunque las apariencias son de alza. Los cacao y demas géneros coloniales en una completa paralización, por tanto no damos nota de precios, pues nos creemos dispensados de ello con la relacion que dejamos hecha. (Clamor.)

Bolsa de Paris del 19 de noviembre.

Tres por 100 85 fr. 00 c. Cuatro y medio por 100, 106 fr. 60 c.—Españoles. Tres por 100 50 5/8. Deuda Interior, 46 1/8. Diferida, 24 3/4.

Londres 25 1/2 d. á la vista. 25 7/8 d. á 90 dias.

Madrid 5 27 1/2 á la vista. 5 21 1/2 d. á 90 dias.

Cádiz 5 27 1/2 á la vista. 5 21 1/2 d. á 90 dias.

Bilbao 5 07 á la vista. 5 11 á 90 dias.

Bolsa de Londres del 18 de noviembre.

Consolidados 100 1/2.—Fondos españoles: Tres p. 8 5/2.

## PALMA.

Creendo don Mateo Tous y Oliver, que el comunicado inserto en este periódico el 23 del corriente, es injurioso á su persona, y reclamando esplicaciones á este objeto, lo hemos notificado á su autor, quien ha protestado, y protesta sinceramente no descubrir en aquel injuria alguna, y si la hay, ha sido sin la mas mínima intencion de su parte, sin quererlo, ni

saberlo. No puede suponer que sean las primeras operaciones que haya hecho, quien lo pregunta.

## REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* se ocupa cual nosotros en su artículo editorial de los incalculables daños y de largas consecuencias que han causado en toda la isla los vientos y huracanes de estos últimos dias. Frutos que estaban pendientes, caserío, arbolado todo ha sido objeto de devastacion. Haciendo mérito nuestro cólega del dolor que efecta á todos los propietarios y á todos los moradores de la isla en general concluye con estas sentidas y muy oportunas espresiones: «Nosotros unimos al suyo nuestro sentimiento, y deseamos de corazon que la equidad del gobierno, conociendo los males que de algunos años á esta parte nos agobian sin cesar, tienda á las Baleares una mano protectora, dispensando á todas las clases en el señalamiento y exaccion de los onerosos tributos con que se encuentran gravadas, el alivio que justisimamente tienen derecho de alcanzar.»

El *Diario* trata de la festividad que se ha celebrado en Inca por su patrona *Santa María la Mayor*, habiendo sido el orador el presbítero D. Pedro María Colom.



## CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

### SAN FACUNDO Y PRIMITIVO MARTIRES.

Atico, presidente del reino de Galicia, convidó á todos los soldados de aquella provincia para que asistiesen á cierto sacrificio de la gentilidad. Facundo y Primitivo, capitanes de una legion no quisieron asistir, por lo que ordenó á un general que inquiriese la causa de su desacato. Llamados por Atanto, general de las armas, que residia donde es hoy la villa de Sahagun se presentó solo Primitivo, y preguntado por el motivo que le habia inducido á desobedecer á Atico, respondió que no podia ejecutarlo sin agraviar á su Dios, y que estaba pronto á dar la vida en defensa de la fe que profesaba; lo cual oido por el general le degolló. Facundo se puso á servir en una iglesia; pero habiendo sido hecho cautivo, fué tambien degollado año 181.

La misa es en honor del Santo: la oracion Daquæsemus etc.

La epistola del cap. 18 del apóstol San Pablo á los Romanos.

## VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	15 grad.	28 p. 1	60 grad.
Hoy... {	7 de la m.	28	77
	12 del día.	28	78

## AFECIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las .... 7 hs. 14 ms.  
Pónese.... á las .... 4 " 46 "

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero  
las 11 hs. 47 ms. 43 s.

## AVISOS

oficiales.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL

de correos de Mallorca.

El sábado 27 del corriente se despachará correo para Barcelona á la una de la tarde. Palma 26 de noviembre de 1852.—Pedro Morales.

### LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados del sorteo de 18 de noviembre.

Números.	Pesos fuertes.
769.	40
4757.	100
9515.	40
9980.	40
10256.	1000

Se expenden billetes del 15 de diciembre próximo á 96 rs. vn. cada uno. Palma 26 de noviembre de 1852.—J. M.

## AVERACION

### EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 25.

De Barcelona en 7 dias pailebot *Santisima Trinidad* de 76 ton., su patron *Luis Fortuñy*, en lastre.

Idem despachadas.

Para Barcelona vapor *Barcelones*, su capdon *Gabriel Medinas*, con 15 pasag., gen. y balija.

Para Alicante laud *Neptuno* de 28 ton., su patron *José Moscat*, en lastre.

Para id. laud *Pamela*, de 26 ton., su patron *Bartolomé Felani* con azúcar y efectos.

Para Barcelona laud *Cármen*, de 45 ton., su patron *Rafael Covas*, con 1 pasag. y paja.

Para Villanueva jabeque *Dolores*, de 46 ton., su patron *Jorge Bosch*, en lastre.

## Avisos particulares.

VENTA.—En la plaza de San Francisco de Asis núm. 30, junto al constructor de carros, se venden muebles nuevos de todas clases á precios enteramente equitativos.

### El domingo 28

del corriente saldrá de este puerto para el de Valencia, el laud *Sau José*, su patron *Pedro Onofre Bordoy*, admite carga y pasajeros: para su ajuste pueden pasar á casa del mismo patron delante, la carniceria, y en casa del patron *Henaes Plazuela d' en Dameto* inmediata á la Cuartera.

## BOQUETE DE VAPOR

### EL MALLORQUIN,

su capitan *D. José Estade y Sabater*.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el sábado 27 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

—Ayer tarde salió el paquete de vapor-correo el *Barcelones* para estar de vuelta el domingo 28.

## LIBRERIA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

## OBRAS DE MEDICINA Y CIRUGIA EN VENTA.

Chomel, tratado de pathología general 1 tomo en 8.º frances.	20 rs.
Thenard, tratado de quimica elemental 4 tomos voluminosos.	66
Hannemar, 6 tomos voluminosos.	120
Colombat, tratado de enfermedades de mugeres 2 tomos en frances.	40
Grisolle, tratado de pathología interna 6 tomos encuadrados de lujo.	80
Sideuam, opera médica 1 t. marca mayor de mas de 1000 pag. en latin.	40
Andry de la percuision y de la auscultacion 1 tomo.	12
Marjolin, curso de pathología quirurgical 1 tomo.	12
Pathología quirurgical de Monteggia 8 tomos en idioma italiano.	80
Tratado sobre el vicio escrofuloso, por Mr. Beaumes 1 tomo.	20
Scarpa, tratado especial de las enfermedades de los ojos 2 tomos.	40
Tratado de materia medical por Syvilgne 2 tomos.	36
Salacroux, tratado de historia natural 5 tomos.	20
Baglivo, opera médica.	19
Liteneau, tratado de cirugia en latin 2 tomos.	30
Stoll, Tratado de medicina práctica 5 tomos en 8.º en frances.	40
Dugés, manual de obstetricia 1 tomo con láminas.	20
Orfila, toxicología general 2 tomos voluminosos.	32
Goupil, esposicion de la nueva doctrina médica, 2 tomos.	20

En dicha libreria se suscribe á

## El correo de Barcelona

Diario político liberal, mercantil, industrial, literario y de avisos. Este periódico ha reemplazado al antiguo *Barcelones*, y por consiguiente forman parte de su redaccion casi los mismos redactores de aquel. Es de los periódicos que contienen mas noticias políticas y comerciales que se publican en Barcelona; el precio de la suscripcion en esta capital es de 34 reales por trimestre y 12 por un mes.

## TEATRO

Para mañana.

FUNCION 12.ª QUINCENA 5.ª

Se pondrá en escena la divertida comedia en cuatro actos de D. T. Rodriguez Rubí, titulada

EL ARTE DE HACER FORTUNA,

dirigida por el Sr. Prats.

Seguirá el baile en un acto

Las Rumbosas del Perche.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto de D. M. Garcia Doucel, titulada

¡¡ VAYA UN PAR!!

Dirigida por el señor Jover.

A las 7. Entrada 2 rs.

## Teatro de la Merced.

Funcion para mañana.

Sinfonia.

La comedia en un acto,

DOS AMOS PARA UN CRIADO.

La tonadilla *El Tripili*: cantada por la señorita Torres y los señores Oliver y Segura.

Baile nacional.

La comedia de género andaluz,

La feria de Mairena.

A las siete. Entrada 9 cuartos.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

Editor responsable.